



Departamento de Aplicación Docente
UNCUYO

PROGRAMA ANUAL

ORIENTACIÓN: Ciencias Sociales y Humanidades

NOMBRE DEL ESPACIO CURRICULAR: Problemáticas del siglo XXI

ÁREA: Ciencias Sociales

AÑO: 2023

FORMATO: *Asignatura- Seminario*

CICLO: orientado

CURSO: 5° año 1°- 2°- 7° y 8° división

TURNO: *Mañana/ Tarde*

PROFESORES A CARGO: Vanina Barolo, Romina

HORAS SEMANALES: 3

Mozzicafredo, Mariana Díaz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA.

- Formar una conciencia democrática, pluralista, histórica y ambiental.
- Acrecentar la capacidad para razonar y decidir sobre diversas problemáticas sociales.
- Desarrollar la reflexión crítica y la deliberación argumentativa en torno a diversos temas relevantes de la realidad social, minorías, discapacitados, refugiados , etc.
- Desarrollar la capacidad de búsqueda de información de diversas fuentes.
- Reconocer y respetar los derechos humanos y las garantías constitucionales.
- Proponer miradas nuevas o alternativas originales hacia la protección de derechos.
- Analizar la realidad argentina, latinoamericana e internacional interpretando los nuevos derechos .

CAPACIDADES

- Reconocer los tipos de derechos, valorar la protección de la vida, la libertad y la igualdad.
- Identificar los derechos de las minorías, del consumidor, del medio ambiente y los derechos políticos.
- Comparar los distintos tipos de derechos.
- Identificar los contextos de surgimiento de los distintos tipos de derechos.
- Caracterizar, comparar y reflexionar sobre el rol del estado como garante de los nuevos derechos.
- Analizar los procesos de reconocimiento y respeto por los derechos políticos, y las garantías constitucionales.

- Reflexionar sobre la relación entre estado y la implementación y control de los nuevos derechos.
- Identificar los movimientos sociales del siglo XXI y valorar su actividad en defensa de los derechos humanos.
- Reconocer las problemáticas actuales y pasadas en cuanto a derechos humanos.
- Realizar producciones individuales o grupales haciendo uso de la argumentación y fundamentación .
- Utilizar el vocabulario específico de la materia.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

UNIDAD I: Problemáticas vinculadas a la persona humana

Identificación de los nuevos derechos y garantías y su reconocimiento en la Constitución Nacional.

Concepción de la protección legal de la vida: el debate por la muerte digna.

Conocimiento de los derechos, obligaciones, protección y asistencia que implica el interés superior de niños, niñas y adolescentes, reconociendo las formas de vulneración. Tema especial: la organización de centros de estudiantes y la educación sexual integral.

UNIDAD II: Problemáticas políticas y garantías constitucionales

Valorar la defensa del orden democrático y la igualdad para cargos electivos. Tema especial: la conquista de derechos políticos de mujeres y diversidades.

Conocimiento y reflexión sobre los derechos de resistencia a la opresión y la defensa del orden democrático.

Comprensión y aplicación de las nuevas garantías: recursos de amparo, amparo ambiental, habeas corpus, habeas data; a casos concretos que plantea la realidad. Estudio de caso: el uso de habeas corpus durante la dictadura militar de 1976 y el uso de habeas data para resguardar la identidad de género.

UNIDAD III: Problemáticas de las minorías

Identificación de problemáticas de discriminación en la vida cotidiana reconociendo la importancia de la tolerancia frente al otro.



Conocimiento del marco legal que protege a las minorías: étnica, ideológica, refugiados, discapacitados, género.

UNIDAD IV: Problemáticas vinculadas al medio ambiente

Reconocimiento de situaciones problemáticas que afectan al medio ambiente, identificando posibles soluciones a tales problemas.

Valoración de la educación ambiental como un derecho.

UNIDAD V: Problemáticas respecto de los derechos del consumidor y del usuario

Conocimiento de los derechos de los consumidores y usuarios: protección de la salud, seguridad e intereses económicos; libertad de elección; trabajo digno y equitativo; defensa de la competencia.

Tema especial: control de monopolios y servicios públicos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES GENERALES ANUALES CORRESPONDIENTES AL TRABAJO ESCOLAR RESPONSABLE

Ejercicio responsable de la libertad en las prácticas áulicas y en las tareas.

Respeto por las opiniones ajenas.

Tolerancia frente al disenso.

Valoración de la argumentación en la expresión de ideas.

Presentación de los trabajos y tareas en tiempo y forma.

Participación activa en clases.

Poseer en clases el material de trabajo correspondiente.

Mantener la carpeta completa y prolija para estudiar y presentar.

BIBLIOGRAFÍA DEL ALUMNO

Cuadernillo realizado por los profesores, en base a la siguiente bibliografía:

Constitución nacional.

Educación para la ciudadanía. Buenos Aires: ediciones SM, 2009

El Atlas de las Minorías. Jean Seller y otros. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2013



EL ATLAS DE ECONOMÍA CRÍTICA: DATOS, TEORÍAS Y ARGUMENTOS PARA DECONSTRUIR EL NEOLIBERALISMO.

Lambert, Renaud y otros. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2018

El Atlas de la globalización. Saskia Sassen y otros. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2015

Fraga, Norberto y Ribas, Gabriel. Instrucción Cívica. Buenos Aires: AZ editores, 1995

Olguín, María Elena. El derecho y la identidad. En: Cuadernillo de ingreso. Facultad de Derecho. UNCuyo, 2009

Outomuro, Delia y Recalde, Héctor. Filosofía y formación ética y ciudadana I. Buenos Aires: Aula Taller ediciones, 1999

CONDICIONES PARA RENDIR EN MESAS DE DICIEMBRE- FEBRERO

- Evaluación oral o escrita según se estime conveniente en el momento del examen para facilitar las instancias de enseñanza- aprendizaje y evaluación de los alumnos.
- Se evaluarán la totalidad de los contenidos desarrollados en clases durante el ciclo lectivo.
- **Nota aclaratoria:** Siguiendo la **Ordenanza 35/2012** de Rectorado, en su apartado 7, artículo 18 se establece que el estudiante será llamado dos veces a rendir el examen oral; si no se presenta se consignará ausente y será obligación de los alumnos estar en el establecimiento en el día y la hora establecidos para rendir el examen correspondiente. En el caso de los exámenes orales, el alumno que no se presente al primer llamado pasará al último lugar de la nómina y si al ser llamado nuevamente no concurriere, se consignará ausente. Para los exámenes escritos se establecerá una tolerancia de quince (15) minutos para rendir.

CONDICIONES PARA RENDIR EN CONDICIÓN DE PENDIENTE DE APROBACIÓN (MATERIA PREVIA)

- Evaluación oral o escrita según se estime conveniente en el momento del examen para facilitar las instancias de enseñanza- aprendizaje y evaluación de los alumnos.
- Se evaluarán la totalidad de los temas incluidos en el presente programa aún los que no hayan sido desarrollados durante el ciclo lectivo.
- **Nota aclaratoria:** Siguiendo la **Ordenanza 35/2012** de Rectorado, en su apartado 7, artículo 18 se establece que el estudiante será llamado dos veces a rendir el examen oral; si no se presenta se consignará ausente y será obligación de los alumnos estar en el establecimiento en el día y la hora establecidos para rendir el examen correspondiente. En el caso de los exámenes orales, el alumno que no se presente al primer llamado pasará al último lugar de



la persona y si al ser llamado nuevamente no concurriere, se consignará ausente. Para los exámenes escritos se establecerá una tolerancia de quince (15) minutos para rendir.

Prof. Romina Mozzicafredo

Prof. Vanina Barolo

Jefa de Coordinación del Área de Ciencias Sociales y Humanidades
Prof. María Cecilia Dolce